



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/RCF/REC/1
20 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997
Tema 2 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA EUROPA Y LA
COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 3	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO EN LA REGIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	4 - 5	3
II. RESULTADOS Y LECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR	6 - 9	3
III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS	10 - 35	4
A. Erradicación de la pobreza	14 - 17	5
B. Cuestiones de género en el desarrollo	18 - 21	6
C. Buen gobierno	22 - 28	7
D. Medios de vida sostenibles	29 - 30	8
E. Medio ambiente	31 - 35	9
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	36 - 42	10
A. Ejecución e implementación	36 - 38	10
B. Vigilancia, examen y presentación de informes	39 - 40	10
C. Movilización de recursos	41 - 42	11
<u>Anexo.</u> Propuesta de movilización de recursos para la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (1997-1999)		12

INTRODUCCIÓN

1. En la mayoría de los países de la región, en los últimos tres años se ha experimentado un continuo deterioro de las condiciones socioeconómicas que, si no se le pone coto, podría obstaculizar gravemente el proceso de transición. Esta situación ha estimulado la búsqueda de esferas en que una mayor cooperación regional apoyaría el desarrollo económico nacional y también respondería a problemas cada vez más urgentes de cohesión social, aumento de la pobreza e incremento de las desigualdades. Pese a las limitaciones en sus recursos, el PNUD respondió a las solicitudes de asistencia y estableció oficinas y programas en todos los países de la Comunidad de Estados Independientes, en los Estados del Báltico y en la mayoría de los países de Europa central y oriental.

2. Hay cuatro innovaciones que caracterizan el primer marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes:

a) Las actividades regionales tratarán de establecer ámbitos nacionales propicios, mediante el apoyo a proyectos nacionales, los cuales, a su vez, garantizarán la capacidad de absorción de los insumos regionales a escala nacional;

b) El establecimiento de redes será un mecanismo de ejecución que combinará las actividades temáticas a escala de proyectos en los países con el impulso hacia el perfeccionamiento y la promoción que proporcionan los proyectos temáticos regionales; por consiguiente, la combinación de esas actividades se transformará en un poderoso vehículo para avanzar el diálogo de desarrollo con enfoque temático;

c) Las instituciones nacionales serán apoyadas por los efectos sinérgicos de una combinación de proyectos nacionales y regionales; es así como se ofrecerá apoyo al fomento de la capacidad en dos planos, posibilitando un enfoque de ejecución que dependerá en gran medida de las instituciones nacionales, en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas;

d) El programa regional asumirá un papel de apoyo a los programas nacionales; dicho apoyo queda ilustrado muy fehacientemente por la provisión de fondos complementarios destinados a la preparación anual por cada país de su informe nacional sobre desarrollo humano.

3. Las evaluaciones gubernamentales de los informes nacionales sobre desarrollo humano y la experiencia de los países en programas regionales y nacionales hasta este momento han contribuido a la preparación del primer marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, que abarca el período 1997-1999. El presente marco, en su versión preliminar, fue examinado en una reunión regional de consulta celebrada en Bratislava (Eslovaquia) en junio de 1996 y en él se tienen en cuenta las observaciones formuladas en esa reunión, entre ellas las de los representantes de los gobiernos de la región, de los organismos de las Naciones Unidas y de la Comisión Económica para Europa (CEPE). A fines de septiembre de 1996, la estrategia y los temas del marco de cooperación regional fueron objeto de un nuevo examen en una reunión patrocinada por la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, a la que asistieron representantes de la

Dirección y de otras dependencias de la sede del PNUD a fin de afinar el enfoque del programa.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO EN LA REGIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

4. Las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que se producen en la región a medida que los países van aceptando la transición desde el gobierno de un partido único hacia democracias pluralistas y desde economías de planificación centralizadas y basadas en líneas de mando hacia economías impulsadas por los mercados, ha conducido a los gobiernos de la región a tomar conciencia de que una más estrecha cooperación en varias esferas clave es de importancia vital para su futuro. Esto es especialmente significativo, dado que la mayoría de los Estados de la región han iniciado reformas internas de vasto alcance, y al mismo tiempo están debatiéndose frente a la compleja tarea de constituir nuevos Estados-nación. No obstante, la disminución de los productos nacionales brutos, el aumento de la pobreza y las crecientes desigualdades en los ingresos han socavado gravemente el proceso de reforma y han suscitado crecientes tensiones sociales. El proceso de transición está avanzando, pero más lentamente y con muchas más dificultades sociales y económicas que lo previsto en un primer momento.

5. Las políticas de desarrollo humano sostenible que tienen efectos en toda la sociedad están convirtiéndose en políticas cada vez más importantes en la definición de estrategias que aseguren un ámbito estable para el proceso de reforma. Por consiguiente, es alentador señalar que los países de la región han iniciado seriamente la preparación de informes nacionales sobre desarrollo humano, destacando los vínculos entre los problemas de la erradicación de la pobreza, los medios de vida sostenibles, las cuestiones de género, el medio ambiente y el buen sistema de gobierno.

II. RESULTADOS Y LECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

6. El tercer programa regional para Europa (DP/REU/3 y Corr.1), que se sometió a consideración del Consejo de Administración en mayo de 1992, fue diseñado para una región que abarcaba únicamente los países de Europa central y oriental y se centró en los siguientes temas: a) desarrollo del sector privado; b) medio ambiente y energía; y c) transportes y comunicaciones.

7. Tras la incorporación en el programa de 15 países que habían obtenido recientemente su independencia y la consecuente creación de oficinas en los países después de la aprobación del programa, en 1994 la Dirección pasó a llamarse Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes y consideró que era necesario examinar cuidadosamente las iniciativas programáticas regionales originariamente seleccionadas, en función de su pertinencia a las prioridades de transición de la región, sus vínculos con los programas nacionales y la capacidad potencial de movilización de recursos. En consecuencia, varios de los proyectos originariamente aprobados o bien fueron discontinuados o bien no se los prorrogó después de sus etapas iniciales de 1 ó 2 años. Por ejemplo, en materia de privatización se determinó que las instituciones financieras internacionales tenían una ventaja comparativa muy

superior a la de la Dirección Regional y que ésta, en cambio, debía concentrarse en empresas pequeñas y medianas, y duplicar la experiencia realizada con éxito de un proyecto en Rumania.

8. También en 1994, a título de experiencia piloto, en la mayoría de los países donde se realizaban programas, la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes decidió iniciar la preparación de informes nacionales sobre desarrollo humano, con el doble propósito de promover un debate sobre los efectos sociales de la transición en los planos nacional y regional, y de utilizar los informes como herramienta para determinar prioridades y programas clave de desarrollo que podrían recibir el apoyo del PNUD.

9. Las esferas temáticas seleccionadas por la Dirección Regional para recibir apoyo a escala regional son las siguientes: a) erradicación de la pobreza; b) cuestiones de género en el desarrollo; c) buen gobierno; d) medios de vida sostenibles; y e) medio ambiente. Los diversos proyectos aprobados sobre esos temas han estado en pleno funcionamiento durante solamente dos años, dado que las etapas iniciales fueron lentas, debido a la limitación de los fondos y a que la movilización de recursos sólo pudo iniciarse una vez que se hubo probado que las actividades respondían claramente a las necesidades de la región. Teniendo en cuenta esos factores, a principios de 1996, la administración de la Dirección Regional llegó a la conclusión de que, dado que el período de implementación del tercer programa regional había sido tan breve, sería prematuro realizar una evaluación a fondo de dicho programa en 1996. Sin embargo, sirviéndose de los mecanismos de examen establecidos en los diversos proyectos regionales, la Dirección Regional ha podido obtener las opiniones de los gobiernos y otros copartícipes en el desarrollo acerca de la pertinencia de las esferas temáticas seleccionadas para recibir apoyo en virtud del primer marco de cooperación regional. Esas opiniones serán sujetas a nueva validación durante el proceso de diseño, formulación y reformulación de la documentación de los proyectos en cada una de las esferas temáticas.

III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

10. Las cinco esferas temáticas del tercer programa regional reorientado - erradicación de la pobreza, cuestiones de género en el desarrollo, buen gobierno, medios de vida sostenibles y medio ambiente - seguirán siendo los temas centrales del primer marco de cooperación regional. Esas esferas temáticas se han planteado cuando se ha percibido que el PNUD posee una ventaja comparativa. Si bien la estrategia para cada tema difiere hasta cierto punto de la formulada para los demás, hay algunos elementos comunes, los principales de los cuales son: promoción de temas fundamentales del desarrollo humano sostenible, apoyo sustantivo, programático y de políticas, a los programas nacionales, y efectos perceptibles.

11. Las cinco esferas temáticas son componentes de una estrategia integrada de desarrollo humano sostenible cuyo propósito es crear sociedades abiertas y equitativas. Esto entraña el reconocimiento de los derechos de los diversos grupos e individuos a beneficiarse con el adelanto económico, social y político, incluidas iniciativas concretas sobre derechos humanos y el establecimiento de instituciones que velen por el respeto de los derechos. En este proceso hay difíciles soluciones de transacción y el objetivo general del programa regional

es ayudar a los países a efectuar opciones en condiciones de severas limitaciones. Cada uno de los temas se concentra no sólo en elementos concretos de la gama de cuestiones de desarrollo humano sostenible, sino también en la vinculación entre las acciones que se refuerzan mutuamente. Por ejemplo, un proyecto bien diseñado de empresas pequeñas y medianas puede contribuir a reducir la pobreza y al mismo tiempo, crear mejores oportunidades para mujeres empresarias. Siempre que sea viable, también se establecerán vínculos con determinados programas y fondos mundiales (por ejemplo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el programa Capacidad 21).

12. Se prevé que los fondos previstos en el marco de cooperación regional con destino a proyectos regionales servirán para apoyar y complementar los fondos destinados a actividades nacionales y aprobados en virtud de los marcos de cooperación con los países en el lapso 1997-1999. De este modo, se prevé que no sólo habrá una integración sustancial de actividades entre el marco de cooperación regional y los marcos de cooperación con los países, sino también una capacidad de absorción garantizada a escala nacional para las actividades temáticas que cuentan con apoyo regional, además de una mayor sustentabilidad, dado que los recursos financieros para instituciones nacionales probablemente sean más fáciles de obtener que los destinados a instituciones regionales.

13. Además de las esferas temáticas que se examinan a continuación, el primer marco de cooperación regional preverá financiación en apoyo de programas especiales. Se ampliará la red de comunicaciones por satélite del PNUD en la región, incluido el acceso al sistema Internet y a la World Wide Web. Continuarán las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo, sobre la base del éxito de los intercambios organizados entre países de la región de América Latina y de los de jurisdicción de la Dirección Regional, en cuestiones de gestión de la cooperación para el desarrollo y movilización de recursos. Se establecerá un proyecto global cuyo título tentativo es "Ágora", nombre griego de un lugar de reunión, para que la Dirección Regional pueda responder oportunamente a las prioridades mencionadas y otras de urgencia para la región. Se prestará apoyo a las iniciativas a escala subregional o entre países ribereños, particularmente en cuestiones del medio ambiente, como los proyectos del Mar Aral, el Mar Negro y la cuenca del Río Danubio, así como en cuestiones de transporte, como el nuevo proyecto en preparación sobre el "Camino de la Seda", en virtud del cual se reforzará la cooperación con países de la región de Asia. También se ofrecerá apoyo a la iniciativa diplomática en el Asia central (Valle de Fergana) y a las actividades nacionales para obtener acceso a grupos regionales como la Unión Europea y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

A. Erradicación de la pobreza

14. La región tiene buenos antecedentes en materia de reducción de la pobreza, puesto que en la ex Unión Soviética, el crecimiento económico y una distribución razonablemente equitativa del ingreso aseguraban niveles de vida adecuados. Dado que el sistema anterior satisfacía las necesidades básicas, la pobreza quedaba limitada en gran medida a quienes estaban marginados del marco establecido de empleos y prestaciones. Pero, junto con sus posibles beneficios, la transición ha acarreado un aumento de la pobreza y una reducción radical de los servicios sociales, incluida la virtual desintegración de los servicios de salud pública. Por consiguiente, el objetivo primordial de un programa de lucha

contra la pobreza debería ser ayudar a los países a alcanzar al menos sus anteriores niveles de desarrollo humano sostenible y fortalecer los mecanismos de salvaguarda de los derechos individuales.

15. Desde fines de 1994, la Dirección Regional ha apoyado la preparación de informes nacionales sobre desarrollo humano en toda la región, para contribuir a evaluar el costo de la transición desde el punto de vista humano y recentrar la atención de los encargados de formular políticas a escala nacional e internacional acerca de los efectos nocivos de la transición. Esos informes han posibilitado que el PNUD entablara diálogos nacionales sobre la mejor manera de abordar el aumento de la pobreza y la desigualdad, y así fortalecer la alianza entre los gobiernos y las entidades de la sociedad civil. El informe sobre desarrollo humano de 1996 a escala mundial trata de la magnitud de la pobreza y sus causas y esto ayudará a las oficinas del PNUD en los países en sus actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

16. A escala nacional, la Dirección Regional está prestando asistencia en el proceso de preparación de programas de lucha contra la pobreza por conducto de la Iniciativa de Estrategias contra la Pobreza. Éstas y otras acciones se encaminarán a proporcionar orientación a las oficinas del PNUD en los países sobre la mejor manera de integrar las estrategias de mitigación de la pobreza en las estrategias de desarrollo.

17. El PNUD ofrecerá asistencia en tres esferas: el sistema de transferencias sociales, incluidos los mecanismos de medidas mínimas de seguro social en los que se integrarán plenamente las cuestiones de género; los sectores de educación y salud; y el diseño y la implementación de políticas de fortalecimiento de las instituciones que implementan políticas relativas a la pobreza. Las estrategias abarcarán: a) apoyo a equipos regionales a fin de contribuir al fomento de una capacidad regional sostenible para introducir reformas de políticas y proporcionar liderazgo en cuanto al intercambio de conocimientos y experiencias; b) apoyo a instituciones que se ocupan de la gestión y la implementación de reformas de política; y c) establecimiento de un núcleo de científicos sociales y encargados de formular políticas, que podrían ponerse en contacto con políticas y mecanismos de transferencia en las economías de mercado.

B. Cuestiones de género en el desarrollo

18. Las tendencias regionales ponen de manifiesto que la transición ha causado particulares dificultades para las mujeres, incluida la pérdida de empleos; el menor apoyo de la infraestructura social, en particular los servicios de salud; el aumento de la violencia; la disminución de la representación política; el aumento de la discrepancia en los salarios, particularmente en el sector privado; y el trato desigual en la contratación, los ascensos y la capacitación. Además, en la planificación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible, se sigue considerando que las cuestiones de género son marginales.

19. En un primer momento, el apoyo de la Dirección Regional se centró en el establecimiento de dependencias encargadas de cuestiones de género en el desarrollo en los gobiernos, las oficinas del PNUD en los países y las organizaciones no gubernamentales, como medio de fortalecer la capacidad nacional de abordar las cuestiones de género. Más recientemente, las actividades se orientaron a señalar a la atención de los encargados de formular

políticas el creciente número de mujeres entre los pobres. Las 18 dependencias especializadas en cuestiones de género en el desarrollo que actualmente están en funcionamiento son presencias tangibles para la promoción de las cuestiones de género en la región, así como firmes puntales para la ampliación de las iniciativas de género y el fomento de la capacidad nacional en cuestiones de género.

20. La Iniciativa Beijing Express, organizada por la Dirección Regional, proporcionó a más de 200 mujeres de la región los medios de asistir como delegadas a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (China) en septiembre de 1995, y de crear una red regional de mujeres funcionarias de gobiernos, de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales, para el seguimiento de la implementación por los países de la Plataforma de Acción aprobada en la Conferencia.

21. En todos los programas regionales de la Dirección Regional se hace hincapié en la integración de las cuestiones de género en la formulación de proyectos. Se están impartiendo cursos de capacitación sobre desarrollo humano sostenible que tratan de los medios de integrar las cuestiones de género en todas las actividades de desarrollo humano sostenible. La Plataforma de Acción de Beijing afirmó que la paz es un requisito para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres, y se ha previsto la realización en 1997 de un seminario práctico sobre negociaciones para la paz, que ha de considerar la capacidad femenina en materia de diplomacia preventiva y manejo de conflictos.

C. Buen gobierno

22. En esta esfera temática, se prestará apoyo en materia de promoción y fomento de la capacidad, mediante los siguientes dos proyectos en curso: el proyecto de democracia, buen gobierno y participación (RER/94/001), que ha sido objeto de modificaciones; y el proyecto de gestión de recursos externos (RER/93/025).

Democracia, buen gobierno y participación

23. En 1994, la Dirección Regional y los gobiernos y las oficinas del PNUD en los países de la región establecieron un marco con el propósito de fortalecer y consolidar las reformas institucionales en materia de democracia, buen gobierno y participación. Dentro de este marco, el apoyo se ha centrado en introducir reformas mediante actividades como la protección de los derechos humanos, sobre la base de buenas experiencias en Letonia y la República de Moldova, entre otras, y la creación de instituciones de vigilancia del respeto de los derechos; el establecimiento de sistemas de información y de difusión de masas; la modernización de las administraciones judiciales; el apoyo a las instituciones nacionales de verificación de cuentas y a una mejor gestión financiera; la reforma de la administración pública; y la introducción de reformas muy necesarias en los procesos legislativos. Se ha prestado particular atención al papel de las entidades de la sociedad civil, incluido el apoyo al establecimiento de grupos de promoción, organizaciones no gubernamentales y otras entidades no estatales.

24. En 1995 se estableció un grupo de tareas sobre democracia, buen gobierno y participación y se preparó un informe integral que abarcaba todas las

actividades al respecto en la región, el cual será ampliado una vez que el programa de democracia, buen gobierno y participación se encargue de la recopilación de datos al respecto, función que hasta ahora estuvo a cargo de la OCDE, y ponga estos datos a disposición de los interesados en forma descentralizada y con métodos de fácil manejo. En 1996, la segunda reunión del grupo de tareas sobre democracia, buen gobierno y participación se centró en el intercambio de información y los criterios para la evaluación de las actividades en materia de democracia, buen gobierno y participación, a fin de proporcionar orientación sobre el futuro papel y la futura orientación del proyecto sobre ese tema.

25. El proyecto sobre democracia, buen gobierno y participación: a) se centrará en temas complementarios de los programas en los países que reciben apoyo del PNUD; b) proporcionará información sobre actividades de democracia, buen gobierno y participación en la región a fin de promover el intercambio de experiencias; y c) servirá a la vez como coordinador estratégico e iniciador o apoyo de proyectos sobre democracia, buen gobierno y participación en la región, mediante la prestación de servicios de asesoramiento y la organización de reuniones a escala regional y subregional.

Gestión de los recursos externos

26. Entre los factores a que pueden atribuirse las dificultades con que se tropieza en la transición, varios de ellos son atinentes a las transferencias de recursos externos, que han sido más lentas, de menor cuantía y menos eficaces que lo previsto inicialmente.

27. La estrategia del proyecto regional de gestión de los recursos externos consiste en ofrecer en los países de la región un conjunto coherente y con buena relación costo/eficacia de servicios de capacitación, adaptados a las necesidades particulares de cada país y a la diversidad de los niveles de conocimientos existentes en éstos. Por consiguiente, se seguirá haciendo especial hincapié en iniciativas programáticas como: a) apoyo a organismos nacionales de coordinación de la asistencia, que ahora se están estableciendo en 12 países; b) uso de grupos consultivos para crear conciencia en los donantes y alentarlos a que asuman compromisos de financiación; y c) apoyo y orientación a las oficinas del PNUD en los países, de modo que se desempeñen como eficaces centros de coordinación de los donantes locales.

28. El hincapié que hace el programa en el fomento de la capacidad abarca el fortalecimiento de los sistemas de información para la vigilancia de la asistencia y la gestión financiera. Se pondrá a disposición de los países de la región una base de datos en que se registrarán y analizarán las corrientes de recursos externos, como resultado de las modificaciones introducidas al Sistema de Análisis y de Cooperación para el Desarrollo, del PNUD.

D. Medios de vida sostenibles

29. Se considera que las empresas pequeñas y medianas son medios de estimular el desarrollo sostenible y la creación de empleos, en particular para la mano de obra que ha quedado desempleada como resultado de los programas de privatización y reestructuración. La Dirección Regional ha movilizado con éxito fondos para el desarrollo de empresas pequeñas y medianas, sobre la base del éxito de un

proyecto de empresas pequeñas y medianas ejecutado en Rumania con el patrocinio del PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

30. En los próximos tres a cinco años, el programa ayudará concretamente al menos a 11 países a lograr: a) el establecimiento de ámbitos propicios adecuados para el desarrollo de empresas pequeñas y medianas; b) la creación como mínimo de un centro económicamente viable en cada país, encargado de la promoción de empresas pequeñas y medianas; c) la capacitación de 40 asesores por año; y d) la provisión de apoyo a entre 100 y 300 empresas cada año por cada centro de apoyo a las empresas pequeñas y medianas. La creación de empleos contribuirá a los objetivos más amplios de erradicación de la pobreza, igualdad de género y cohesión social, vinculados a actividades en los países, como las del proyecto de democracia, buen gobierno y participación, en el establecimiento de un ámbito propicio y con programas de capacitación, en colaboración con las dependencias especializadas en cuestiones de género en el desarrollo, a fin de velar por el mejor acceso de las mujeres participantes en empresas pequeñas y medianas.

E. Medio ambiente

31. En la mayor parte de la región, 50 años de explotación irrestricta de los recursos naturales, sumada a la utilización de lagos, ríos y cursos de agua para riego, transportes y vertimiento de efluentes industriales y aguas servidas urbanas, han causado una severa degradación ecológica y medioambiental. A solicitud de los gobiernos de la región, y con la asistencia de la comunidad internacional, se están adoptando ahora medidas para frenar al avance del deterioro del medio ambiente. Esas acciones, si bien son importantes, deben ir acompañadas de esfuerzos más intensos por parte de los propios países, y la comunidad internacional debe contribuir proporcionando orientación y apoyo técnico.

32. Habida cuenta de la magnitud de la degradación ecológica y medioambiental en toda la región y de los limitados recursos disponibles por conducto del programa regional, todas las actividades regionales para el medio ambiente se centrarán en el establecimiento y/o el fortalecimiento de estructuras viables y sostenibles, por conducto de las cuales la financiación a escala nacional y regional se integrará cuidadosamente con lo que proporcionen el FMAM y otras fuentes.

33. En los últimos tres años, y principalmente merced a la financiación del FMAM, el PNUD ha podido centrar su atención en el establecimiento de medios de coordinar insumos para la limpieza de los principales cursos de agua de la región y el abordaje de problemas de los más importantes lagos o mares interiores, por ejemplo, el Mar Negro, la cuenca del Río Danubio y el Mar Aral. Como parte de sus acciones de fomento de la capacidad nacional y regional, las acciones del PNUD a escala regional se han orientado hacia el establecimiento y el fortalecimiento de secretarías para la armonización y la integración de las aportaciones de los donantes.

34. Las esferas que se están considerando para futuras actividades regionales relativas al medio ambiente abarcan la eficiencia energética, la contaminación atmosférica y acuática y el fomento de la capacidad para fortalecer las instituciones nacionales y posibilitar que desempeñen un papel protagónico en la

preparación de legislación, el establecimiento de órganos normativos y la vigilancia del medio ambiente.

35. Se considerarán los problemas especiales de las zonas rurales remotas, como parte del criterio de mitigación de la pobreza adoptado por la Dirección Regional. La planificación de proyectos tendrá en cuenta la influencia de las organizaciones no gubernamentales sobre las cuestiones del medio ambiente y su posible participación en las actividades de proyectos. También se considerarán programas regionales de capacitación para ayudar a las comunidades a planificar e implementar racionales políticas y estrategias para el medio ambiente.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

A. Ejecución e implementación

36. Se ha previsto que las instituciones de la región serán las principales responsables de la ejecución e implementación de programas, con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas. Si las instituciones nacionales designadas para la ejecución y/o la implementación de proyectos o programas regionales estuvieran ubicadas en países receptores donde el PNUD posee oficinas, los representantes residentes en esos países se desempeñarían como coordinadores de la red que se habrá de establecer (dentro y fuera de la región correspondiente a la Dirección Regional) para ese tema concreto o esa determinada acción programática.

37. Además de utilizar consultores oriundos de la región, se aprovecharán al máximo los servicios de especialistas procedentes de la región que actualmente están empleados por instituciones ubicadas fuera de la región. Con esas instituciones y personas se establecerán paneles multidisciplinarios de especialistas para proporcionar apoyo sustantivo en cuestiones de política y operacionales, en la implementación de todas las esferas temáticas que abarca el primer marco de cooperación regional. De esta manera, se fortalecerá el sentido de "propiedad" regional y la sustentabilidad.

38. Cuando los proyectos regionales tengan su base en países receptores donde exista un representante residente acreditado, éste se desempeñará como principal representante residente para el proyecto. Lo que es más importante, las actividades regionales temáticas correspondientes al programa contribuirán a coordinar y apoyar los proyectos nacionales que estén en la misma esfera temática.

B. Vigilancia, examen y presentación de informes

39. Una característica prominente de la cooperación regional son los seminarios prácticos en beneficio de todos los copartícipes en el proceso de desarrollo. La publicación de sus informes proporcionará un vehículo expedito para la evaluación de los adelantos hacia los objetivos en cada esfera temática. Dichos informes se utilizarán, conjuntamente con los informes de evaluación de resultado de los proyectos, como documentación para las reuniones de examen tripartito, las cuales se realizarán una vez por año. Los coordinadores de programas o proyectos en temas conexos serán invitados a las reuniones de examen tripartito, a fin de contribuir al intercambio de información y velar por que

los adelantos logrados en una determinada esfera temática redunden en beneficios secundarios en otras esferas temáticas conexas, de manera que se refuercen mutuamente. Por ende, se promoverá activamente el establecimiento de redes y se las apoyará dentro de cada tema y en varios sectores temáticos, al igual que con similares redes de otras regiones.

40. Durante la etapa de diseño, se incluirán en cada esfera temática metas e indicadores de los resultados, como base para realizar un examen de mitad de período del primer marco de cooperación regional, así como una evaluación a fondo durante el último año del período que abarca dicho marco de cooperación regional.

C. Mobilización de recursos

41. En la implementación del primer marco de cooperación regional, se destacará la importancia de movilizar fondos, habida cuenta de los limitados recursos básicos de que dispone el PNUD (véase el anexo). Además, se maximizará el aprovechamiento de los recursos no básicos. La asignación de recurso a las esferas temáticas se basará en las necesidades y los intereses detectados, el potencial en cuanto a la movilización de recursos y los efectos previstos. En cada programa regional temático se incorporará una estrategia de movilización de recursos.

42. Además, la experiencia de la Dirección Regional en cuanto a la movilización de recursos durante los últimos tres años ha conducido a determinar esferas concretas en que la colaboración con instituciones financieras internacionales puede ser de beneficio mutuo y, lo que es de importancia primordial, para beneficio de los copartícipes nacionales de las organizaciones.

Anexo

PROPUESTA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA REGIÓN DE EUROPA Y
 LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (1997-1999)
 (Miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Saldo de la CIP (estimación)	(350)	
Partida 1.2	20.172	
Apoyo para la formulación de políticas y programas y apoyo a servicios técnicos	1.072	
Total parcial	20.894	
RECURSOS NO BÁSICOS		
Gastos compartidos por los gobiernos	-	
Fondos para el desarrollo sostenible:		Los fondos que aportará el FMAM están por determinarse.
Capacidad 21	800	
Participación de terceros en los gastos	10.000	Partida que será negociada con los donantes, para cada proyecto por separado.
Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes	-	
Total parcial	10.800	
TOTAL GENERAL	31.694	

Siglas: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; CIP = cifra indicativa de planificación.
